

REPÚBLICA DE CHILE
MUNICIPALIDAD DE ALTO HOSPICIO
SECCION MUNICIPAL

Alto Hospicio, 31 de Enero de 2012.-
DECRETO ALC. N° 248/12.-

VISTOS: Ley N° 19.943 crea Comuna de Alto Hospicio; Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades; Ley N° 19.886 Bases sobre Contratos Administrativos de Suministro y Prestación de Servicios, Artículo 3 letra a); Ley N° 18.883 Estatuto Administrativo para Funcionarios Municipales; Decreto Alcaldicio N° 163/12 de 23 de Enero de 2012, que contrata a honorarios entre otros a doña Carolina González Alville y a don Sebastián Escobar Claros, para que presten servicios como Coordinadora General y Coordinador del Centro Cultural de Alto Hospicio respectivamente; Cláusula tercera del Contrato a Honorarios de las personas antes indicadas; Memorando N° 245/12 de 24 de enero de 2012, de la Dirección de Desarrollo Comunitario en que se solicita poner término anticipado a los contratos de doña Carolina González Alville y de don Sebastián Escobar Claros, por las razones que indica; Visto Bueno del Sr. Alcalde Subrogante; Cartas dando aviso de dicho término de fecha 24 de enero de 2012; y Memorandum N° 280-A de 31 de enero de 2012, de la Dirección de Desarrollo Comunitario que acompaña informes de gestión año 2012 y solicita su aprobación.

DECRETO:

1.- Declárase el término de los Contratos a Honorarios, suscritos entre la **MUNICIPALIDAD DE ALTO HOSPICIO** y doña **CAROLINA GONZALEZ ALVILLE**, RUT 13.640.542-K, domiciliada en Calle Los Algarrobos N° 4335, Depto. N° 601, Torre B Iquique, y don **SEBASTIAN ESCOBAR CLAROS**, RUT 15.684.411-K, domiciliado en Pasaje El Pimiento N° 1715, Iquique, por el cual estos últimos prestaron servicios en el Centro Cultural de Alto Hospicio, como Coordinadora General y Coordinador respectivamente a partir del 02 de Enero de 2012, por razones de buen servicio, a partir del 01 de Febrero de 2012.

2.- Apruébense los informes de gestión de las personas referidas y páguese los servicios hasta la fecha en que efectivamente se prestaron, esto es hasta el 31 de enero de 2012. Impútese los gastos con cargo a la cuenta N° 215.21.04.004, del Presupuesto Municipal Vigente.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y EN SU OPORTUNIDAD ARCHÍVESE.

Fdo. Doña Claudia Muñoz Muñoz, Alcaldesa Subrogante de la Comuna de Alto Hospicio; Autoriza don Luis Patricio Ríos Muñoz, Secretario Municipal Subrogante.

Lo que transcribo a Ud., para su conocimiento y demás fines a que haya lugar.


MUNICIPALIDAD DE ALTO HOSPICIO
SECRETARIO MUNICIPAL
LUIS PATRICIO RIOS MUÑOZ
SECRETARIO MUNICIPAL (S)

RMAT/rmat
Distribución:
Adm. Municipal
Jefe de Deporte y Cultura
DIDECO
Dpto. Personal
Dir. Control



248 31.1.2012



MUNICIPALIDAD
ALTO HOSPICIO

Alto Hospicio, 24 de enero de 2012.

MEMORANDUM N° 245 / 2012.

A : Sra. Rosa Maria Alfaro Torres
Directora Jurídica

DE : Sra. Camila Arce Fajardo
Directora, Dirección Desarrollo Comunitario

Me es muy grato saludarle y mediante el presente, solicito a usted la desvinculación de la Srta. Carolina Gonzalez Alville y Sebastián Escobar Claros, ambos funcionarios del Centro Cultural de la Municipalidad de Alto Hospicio, lo anterior con fecha 31 de enero del 2012, atendiendo al termino anticipado de su contrato de honorarios por razones de buen servicio.

Sin más que informar se despide Atte.,



Sra. Camila Arce Fajardo
Sra. Camila Arce Fajardo
Directora
Dirección Desarrollo Comunitario

Distribución:

- Archivo Dideco. ✓
- Archivo Jurídico.





MUNICIPALIDAD
ALTO HOSPICIO
DEPTO. DEPORTES Y CULTURA



MEMORANDUM N° 118/12

A : DIRECTORA DIDECO
DE : JEFE DEPORTES Y CULTURA

ALTO HOSPICIO, Martes 24 de enero de 2012

Junto con saludar, en el marco de la operación del Centro Cultural de Alto Hospicio, solicito a Ud. por razones de buen servicio gestione el término de contrato de la Srta. Carolina González A. y del Sr. Sebastián Escobar, funcionarios del Centro Cultural de Alto Hospicio.

Lo anterior, con fecha 31 de enero del presente.

Muy atte.

Osvaldo Zenteno Pinto
Jefe de Deporte y Cultura

OZP/ozp

Cc. Administradora Municipal (s)

Gerardimo 24/01/2012

[Handwritten signature]



Alto Hospicio, 24 de Enero de 2012.-

Señor
Sebastián Eloy Escobar Claros
Pasaje El Pimiento N° 1715
Iquique
Presente.-

De nuestra consideración:

Por medio de la presente, y conforme lo dispuesto en la cláusula tercera de su contrato a honorarios, nos permitimos comunicar a usted, que por razones de buen servicio, se ha decidido poner término anticipado a la relación contractual que nos une, razón por la cual sus servicios serán prestados hasta el 31 del mes de Enero de 2012.

Agradeciendo desde ya haber contado con vuestra colaboración, se despide atentamente de Ud.,


MUNICIPALIDAD DE ALTO HOSPICIO
ALCALDE
CÉSAR VILLANUEVA VEGA
ALCALDE (S)
Municipalidad de Alto Hospicio

Distribución:
Interesado
DAF (Personal)

26/01/2012
Francisco Carrasco.



Alto Hospicio, 24 de Enero de 2012.-

Señora
Carolina González Alville
Los Algarrobos N° 4335, Depto. 601, Torre B
Iquique
Presente.-

De nuestra consideración:

Por medio de la presente, y conforme lo dispuesto en la cláusula tercera de su contrato a honorarios, nos permitimos comunicar a usted, que por razones de buen servicio, se ha decidido poner término anticipado a la relación contractual que nos une, razón por la cual sus servicios serán prestados hasta el 31 del mes de Enero de 2012.

Agradeciendo desde ya haber contado con vuestra colaboración, se despide atentamente de Ud.,




CÉSAR VILLANUEVA VEGA
ALCALDE (S)
Municipalidad de Alto Hospicio

Distribución:
Interesado
DAF (Personal)



Alto Hospicio, 24 de Enero de 2012.-

Señora
Carolina González Alville
Los Algarrobos N° 4335, Depto. 601, Torre B
Iquique
Presente.-

De nuestra consideración:

Por medio de la presente, y conforme lo dispuesto en la cláusula tercera de su contrato a honorarios, nos permitimos comunicar a usted, que por razones de buen servicio, se ha decidido poner término anticipado a la relación contractual que nos une, razón por la cual sus servicios serán prestados hasta el 31 del mes de Enero de 2012.

Agradeciendo desde ya haber contado con vuestra colaboración, se despide atentamente de Ud.,




CESAR VILLANUEVA VEGA
ALCALDE (S)
Municipalidad de Alto Hospicio

Distribución:
Interesado
DAF (Personal)



Alto Hospicio, 24 de Enero de 2012.-

Señor
Sebastián Eloy Escobar Claros
Pasaje El Pimiento N° 1715
Iquique
Presente.-

De nuestra consideración:

Por medio de la presente, y conforme lo dispuesto en la cláusula tercera de su contrato a honorarios, nos permitimos comunicar a usted, que por razones de buen servicio, se ha decidido poner término anticipado a la relación contractual que nos une, razón por la cual sus servicios serán prestados hasta el 31 del mes de Enero de 2012.

Agradeciendo desde ya haber contado con vuestra colaboración, se despide atentamente de Ud.,



Distribución:
Interesado
DAF (Personal)



MUNICIPALIDAD
ALTO HOSPICIO

Dirección de Desarrollo Comunal



Alto Hospicio, 31 de enero de 2012.

MEMORANDUM N° 280-A / 2012.

A : Directora Jurídico / Sra. Rosa María Alfaro Torres.

DE : Directora(S) Dirección Desarrollo Comunitario / Sra. Paola Lema Antezana.

Junto con saludarle y mediante el presente adjunto y remito a usted Informes de Gestión año 2012, de los siguientes funcionarios del Centro Cultural.


- Carolina González Alville.
- Sebastián Escobar Claros.

Cabe destacar que los funcionarios mencionados anteriormente cumplieron con los objetivos de su trabajo, así como desempeñaron las obligaciones de su contrato de trabajo durante el periodo que prestaron sus servicios.

Este gasto debe ser con cuenta a Imputar N° 215.21.04.004.-

Sin otro particular, saluda atentamente a Ud.




Paola Lema Antezana
Directora (S)
Dirección Desarrollo Comunitario

Distribución:

- Archivo Jurídico. ✓
- Archivo Deportes.
- Archivo Dideco.

I N F O R M E M E S

E N E R O 2012

Informo a usted actividades y gestiones realizadas durante del mes de enero 2012.

1.- **Organización, distribución y delegación de tareas al equipo humano del Centro Cultural** para el desarrollo de las distintas actividades a realizar durante una semana, periodo en que la suscrita se ausento en comisión de servicio, dentro del marco "Semana de Programadores del Festival de Teatro a Mil" realizado en Santiago, desde el día 14 al 22 de enero, FITAM 2012.

2.- Retiros de diversos materiales de trabajo adquiridos para la ejecución de los Proyectos FNDR.

3.- **Lanzamiento de Talleres FNDR de Cultura:**

"Actuando Cuidemos nuestro Medio Ambiente"

"Danza Moderna, Danzarines de Alto Hospicio"

"Formación de Conjunto Instrumental Andino"

"Taller de instrumentos Populares Electrónicos"

OBSERVACION:

Cada uno de estos lanzamientos de Talleres Culturales, implica el proceso de inscripción de alumnos, proceso de audición y selección por el Monitor elegido, y con el grupo ya seleccionado, dar comienzo al Taller en Práctica. **Este proceso tiene una duración de aproximadamente dos semanas y es por esta razón que los Talleres en la práctica, se dieron comienzo el día 16 de enero del 2012. Situación que el Jefe de Deportes no comprendió nunca. ES UN PROCESO.**

4.- **Fiscalización y Seguimiento de 09 Proyectos FNDR de Cultura año 2012.**

5.- **Gestión directa con FITAM 2012**, para informarnos sobre los procedimientos organizativos para la llegada de la obra de Teatro "Mi Marilyn Monroe", cuyos resultados estuvieron a la vista con una exitosa convocatoria.

6.- **Recepción visita jefe técnico FITAM 2012**, para revisión de espacio, lo que contempla realización de la Ficha Técnica y ficha artística del evento.

7.- **Realización de Gala de Ballet**, (día 21 de enero de 2012) cuya planificación, organización y directrices fue entregada a cada uno de los funcionarios del Centro Cultural entre el día 04 y 10 de enero de 2012.

8.- **Organización y Coordinación de la obra de teatro "Listos y Dispuestos"** que se realizó el día 20 de enero de 2012, donde la gestión organizativa se realizó dentro del mes de diciembre de 2011, finalizándose entre el 05 y 10 de enero de 2012.

Atentamente,



Carolina Gonzalez Alville
Actriz Profesional

Alto Hospicio, 31 enero 2012

Informe final

Programa: Centro Cultural de Alto Hospicio

Cargo: Coordinador

Nombre: Sebastián Escobar Claros

A continuación realizo un detalle de las actividades realizadas y coordinadas bajo mi cargo asignado durante el periodo del mes de enero del año 2012

1° Realización de retiro de implementaría de trabajo para la ejecución de 5 proyectos FNDR 2% cultura, junto con el traslado de estas desde la ciudad de Iquique hasta el CCAHo.

2° Lanzamiento y coordinación general de talleres de formación FNDR 2% de cultura (teatro: actuando cuidemos nuestro medio ambiente, Danza: Danza moderna Danzarinas de Alto Hospicio Danza: taller de ballet para la comuna de alto hospicio, Música: Formación de conjunto instrumental andino, Música: Taller de instrumentos populares electrónicos Alto Hospicio 2011)

3° Participo en la audición de los alumnos asistentes a los talleres FNDR 2% de cultura el cual se selecciono a las cantidades de alumnos establecido en los proyectos ganadores.

4° Coordinación general en la organización para el desarrollo del montaje teatral "Mi marilyn Monroe" en marco del festival internacional de teatro Santiago a mil, FITAM 2011, esto implica realización de catering para el equipo de trabajo, la gestión de material escenográfico del montaje, reunión previa con el encargado jefe técnico de la compañía para verificar elementos técnicos a utilizar, Recepción de equipo de trabajo y coordinación para el excelente funcionamiento y desarrollo del espectáculo realizado.

5° Coordinación general en la organización para la realización del montaje "listos y dispuestos previo, durante y después de la realización de este, esto implica realización e catering para actores, gestión de implementaría escenográfica para la realización del montaje, reunión previa con el jefe técnico de la obra para verificar elementos del CCAHo, Coordinación en el momento del espectáculo y coordinación de traslados de los actores.

6° fiscalización durante el desarrollo de talleres FNDR 2% de cultura, esto implica reunión constante con monitores, y fiscalización del desarrollo de estos.

7° realización de modificaciones de proyectos fndr solicitados por el GORE "Taller de instrumentos populares electrónicos" "formación de conjunto instrumental andino.

8° realización de compras durante el proceso de comienzo de talleres FNDR "% de cultura según lo estipulan los proyectos.

9° Coordinación de todas actividades realizadas durante el mes de enero 2012 (solicitudes de sala de ensayos, reuniones con artistas y ordenamiento de estos según lo estipulan documentación).

Cabe destacar que las actividades realizadas en el cargo de coordinador fueron ejecutadas de excelente manera por lo cual dejo el cargo a disposición con la documentación y ordenamiento correspondiente al mes de enero del año 2012.



Sebastián Escobar Claros